



Listo el censo electoral y la designación de jurados de votación para las elecciones de Congreso de la República

El censo electoral para las elecciones de Congreso de la República de 2022 es de 38 819 901 potenciales electores.

Fueron designados 727.823 jurados de votación en todo el país para las elecciones del 13 de marzo.

Se estrenó un nuevo sistema de selección de jurados de votación para las elecciones de Congreso de la República, que permite la heterogeneidad en la filiación política de los jurados y prioriza a los postulados por los partidos, movimientos políticos y estudiantes de universidades públicas y privadas.

Desde este domingo, 13 de febrero, inicia la designación y postulación de testigos electorales por parte de los partidos políticos.

Por primera vez, la Organización Electoral cuenta con software propio de escrutinio que será operado por el Consejo Nacional Electoral y auditado por los partidos políticos y tres misiones de observación internacional.

Uno de los objetivos del plan de garantías electorales del registrador nacional del Estado Civil, Alexander Vega Rocha, es la puesta en marcha del nuevo sistema que designa en todo el país a los jurados de votación para estos comicios. Este sistema seleccionó de manera

heterogénea, en primera instancia, a los ciudadanos postulados por los partidos y movimientos políticos y, en segundo lugar, a los estudiantes universitarios, funcionarios y docentes.

Según afirmó el registrador nacional, Alexander Vega Rocha: “Se diseñó un plan de garantías electorales para todos los sectores políticos, que incluye un nuevo sistema de designación de jurados y garantiza heterogeneidad en filiación política, en las mesas de votación”.

Mediante este sorteo, fueron seleccionados los 727.823 jurados de votación (77.164 remanentes) que garantizarán el normal desarrollo de los comicios en las mesas de votación el próximo 13 de marzo.

Este domingo, 13 de febrero, el Registrador Nacional entregó el censo electoral para los comicios de Congreso de la República con un potencial de 38 819 901 electores, cifra que se logra dentro del proceso de depuración del censo que actualmente adelanta la Organización Electoral con apoyo del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Del total, 20 031 855 son mujeres y 18 788 046 son hombres, quienes podrán sufragar en 112 009 mesas distribuidas en 12 512 puestos de votación en todo el territorio nacional.

Por su parte, para las 16 Circunscripciones Transitorias Especiales de Paz (Citrep), el potencial electoral es de 1 244 080 personas: 576 588 mujeres y 667 492 hombres, que podrán sufragar en 4525 mesas, distribuidas en 1966 puestos de 19 departamentos y 167 municipios que conforman estas circunscripciones.

Asimismo, desde el 13 de febrero los partidos políticos pueden designar y postular a los testigos electorales que ejercerán vigilancia en las mesas de votación durante la jornada electoral y durante el proceso de escrutinio de las elecciones de Congreso de la República.

Como punto principal del plan de garantías electorales, Vega Rocha reiteró que, por primera vez, el software de escrutinio es propiedad de la Organización Electoral y no será operado por empresas privadas, sino por el Consejo Nacional Electoral. Adicionalmente, será auditado por los partidos políticos y tendrá la observación técnica de tres misiones internacionales, (Misiones de Observación Electoral de la Unión Europea, OEA y La Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES) las cuales tendrán acceso al proceso de auditoría. “Están dadas todas las garantías”, enfatizó el registrador nacional.

Además, llegaron a Colombia 34 delegados de la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea, provenientes de 20 países, con el propósito de vigilar y garantizar el normal desarrollo de estas elecciones de 2022.

“Nuestra misión busca ir más allá de la jornada electoral, estudiar a fondo el marco electoral, el censo, la inscripción de los candidatos, que es un proceso que está todavía vivo. Además, es importante analizar la eficacia, neutralidad y la transparencia de la administración electoral”, señaló a su llegada José Antonio de Gabriel, jefe adjunto de la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea.

En los próximos días llegarán 90 observadores más de la Unión Europea, para completar un total de 124 miembros de esta misión.

Finalmente, cabe señalar que desde este 14 de febrero los ciudadanos podrán consultar si fueron designados jurados de votación y cuándo y dónde serán capacitados para la prestación de este servicio obligatorio.